

Bases legales del sorteo “Juanes Movistar Arena Madrid 2026”

1. ELEGIBILIDAD

- El sorteo está abierto a personas con residencia legal en España, mayores de 18 años, que en el momento de su participación sean seguidores de la cuenta de Air Europa en Instagram (<https://www.instagram.com/aireuropa/>).
- Se excluyen perfiles de grupos, personas jurídicas, empresas, asociaciones y similares.
- No podrán participar empleados de Air Europa, sus filiales, empresas colaboradoras ni sus familiares directos (cónyuge, progenitores, hermanos e hijos).
- La participación implica la aceptación plena e incondicional de estas condiciones.
- La obtención del premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el presente documento.

2. ORGANIZADOR DEL SORTEO

- AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS, S.A.U., CIF: A07129430, domicilio: CTRA. ARENAL - LLUCMAJOR KM. 21,5, 07620, Polígono de Son Noguera, Lluçmajor, Baleares, España.

3. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

- **Inicio:** 10 de febrero de 2026, 12:00 CET.
- **Fin:** 23 de febrero de 2026, 23:59 CET.
- El ordenador del organizador será el cronómetro oficial.
- No serán válidas las participaciones recibidas fuera del plazo establecido.

4. CARACTÉR GRATUITO

- Participar en el sorteo no implica ningún coste.

5. ÁMBITO TERRITORIAL

- El sorteo es válido solo en territorio español.

6. MECÁNICA DEL SORTEO Y CÓMO PARTICIPAR

- Comentar la publicación del sorteo en Instagram, mencionando con quién irías al concierto si resultaras ganador@
- Seguir la cuenta de Air Europa.
- Dar like al post del concurso.

7. SELECCIÓN DE GANADORES

- **Anuncio:** 24 de febrero de 2026 en una historia de Instagram.
- **Selección:** 1 (UN) ganador y 2 (DOS) suplentes elegidos al azar mediante herramienta informática.
- Una vez mencionado el ganador, éste tendrá que contactar por mensaje privado para indicar si acepta el premio y proseguir la gestión de entrega del mismo. En caso de que no lo haga en 24 horas, se contactará con el primer suplente y así sucesivamente. En caso de no haber más suplentes disponibles, el premio se declarará desierto.

8. PREMIO

- **Premio:** 1 (UNA) entrada doble para acudir al concierto de Juanes en el Movistar Arena de Madrid el 1/03/2026.
 - Valor estimado: 160€
- El premio no incluye traslados de ningún tipo al evento.

9. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

- Air Europa se reserva el derecho de cancelar, descalificar, suspender y/o modificar el sorteo, en todo o en parte, en caso de detectar algún tipo de fraude, fallos técnicos, o de que cualquier otro factor, más allá del control razonable a Air Europa, que impida la integridad o el funcionamiento adecuado del sorteo, a juicio de Air Europa o que actúe en violación de las presentes Bases Legales.
- Cualquier intento de impedir de manera deliberada el funcionamiento legítimo del sorteo podrá significar una violación del derecho penal y civil, y en caso de que dicha vulneración tuviera lugar, Air Europa se reserva el derecho de reclamación de daños por parte de cualquier persona en la medida permitida por la ley. El no ejercicio de acciones legales por el Organizador no conlleva la renuncia a su derecho a ejercitar las acciones que pudieran corresponderle.

10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Air Europa no será responsable de problemas técnicos, de comunicación, de respuesta, alteración del sorteo o de otra naturaleza que no sean imputables a Air Europa o escapen a su control: (1) información incorrecta o imprecisa, ya sea causada por los participantes, errores de impresión o por cualquiera de los programas o equipos asociados a o utilizados en el sorteo; (2) fallos técnicos de cualquier tipo ajenos a Air Europa, incluidos, a modo enunciativo que no limitativo, funcionamiento inadecuado, interrupciones, desconexiones en líneas telefónicas y hardware o software de red; (3) intervención humana no autorizada en cualquier momento a lo largo de la participación o del sorteo; (4) errores técnicos o humanos ajenos a Air Europa que pudieran darse en la gestión del sorteo o tratamiento de los participantes; (5) cualquier envío que sea recibido tarde, se pierda, se estropee o sea robado; o (6) cualquier daño a personas o bienes que pudiera ser causado, directa o indirectamente, en todo o en parte, por la participación de candidatos en el sorteo o la recepción del premio o el uso debido o indebido del mismo. Si, por cualquier motivo, se confirma que una solicitud de un participante ha sido eliminada por error, perdida o destruida de cualquier otro modo o deviniera corrupta, la única solución para el participante es la de solicitar nuevamente la participación en el sorteo

11. CONFLICTOS

Todos los asuntos y cuestiones relacionados con la construcción, validez, interpretación y cumplimiento de las presentes Condiciones de Participación, o los derechos y obligaciones del participante y de Air Europa con relación al sorteo quedarán sometidos a la legislación y tribunales españoles, sin que resulte de aplicación ninguna otra norma sobre conflicto de leyes (ya sean de España o de cualquier otra jurisdicción), que pudiera provocar la aplicación de las leyes de cualquier otra jurisdicción que no sea España.

Los agraciados aceptan que toda disputa que no pueda resolverse entre las partes se resolverá conforme a las leyes de España sometiéndose expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de los participantes se tratarán conforme:

- Responsable: AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS, S.A.U., con CIF A07129430 y domicilio en Ctra. Arenal-Llucmajor KM. 21, 5, 07620. Polígono de Son Noguera, Llucmajor, Baleares, España.
- Datos de contacto del delegado de Protección de Datos: dirección postal antes señalada y/o a través de correo electrónico: delegadodopd@aireuropa.com
- Finalidad: la gestión del sorteo y publicación del nombre de los ganadores en la red social en la cual participe para que éste pueda recoger el premio, así como dar publicidad de la compañía.
- Legitimación: La base legal para el tratamiento de tus datos es el consentimiento otorgado al inscribirse en el sorteo.
- Plazo de Conservación: sus datos personales se conservarán mientras se realiza el sorteo y se entrega el premio, y una vez concluido por un período de hasta 6 años, salvo la publicación de las imágenes en redes sociales o canales publicitarios que tendrán un carácter indefinido.
- Cesiones: No se realizarán cesiones salvo obligación legal, encargados de tratamiento o a las empresas de logística que harán entrega del premio al ganador.
- Derechos: Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición portabilidad y limitación de sus datos, así como el derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento ante el delegado de Protección de Datos. Igualmente puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en la Política de Privacidad disponible en nuestra web (<https://www.aireuropa.com>).

Será necesario que los ganadores proporcionen los datos personales solicitados. Cualquier comunicación falsa de datos personales, así como la negativa a proporcionarlos dará derecho a Air Europa a descalificar al ganador, debiendo trasladar el premio a un nuevo ganador.

13. DIVULGACIÓN

El agraciado y su acompañante autorizan expresamente a que Air Europa pueda hacer difusión, en cualquier medio de comunicación interno y/o externo que estime oportuno, de sus datos personales consistentes en (nombre y apellidos, dirección, imagen) como agraciados del premio, con la exclusiva finalidad de asegurar la divulgación por cualquier medio y conocimiento del sorteo en el que ha intervenido.

Asimismo, Air Europa, Líneas Aéreas, S.A.U., se reserva el derecho a divulgar las imágenes de los agraciados y sus acompañantes en los medios publicitarios y redes sociales que considere oportunos, cediendo éstos a favor de la primera, de manera gratuita y por tiempo indefinido, los derechos de imagen que les pudieran corresponder.

14. FISCALIDAD DE LOS PREMIADOS

En todo caso corresponderá al premiado el cumplimiento de las eventuales obligaciones fiscales por razón del premio recibido, por lo que Air Europa queda relevada de cualquier responsabilidad.

Los ganadores deberán cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al premio adjudicado. El premio estará sujeto a retención en el IRPF en los términos y condiciones que establezca la normativa fiscal y tributaria vigente en cada momento y en el porcentaje legalmente en vigor para residentes en España. Air Europa se hará cargo de la retención que correspondiera en su caso, ingresándola en la Agencia Tributaria por cuenta de los agraciados.

Aparte de esta aportación, las repercusiones en las obligaciones fiscales de los ganadores serán por propia cuenta del agraciado, por lo que Air Europa queda relevada de cualquier otra responsabilidad. A este efecto y en los

supuestos que así se requiera, Air Europa emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y la retención aportada en su caso, conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal y tributaria que resulte de aplicación y que se encuentre vigente en cada momento.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo supone la aceptación sin reservas, íntegra e incondicional, de las presentes condiciones, que podrán ser consultadas por los interesados con antelación a su participación en el enlace de nuestra [Bio en Instagram](#), así como el criterio de Air Europa para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas. Air Europa se reserva el derecho de modificar las condiciones del concurso en cualquier momento, e incluso anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas en el enlace de nuestra [Bio en Instagram](#) de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Igualmente, la participación en el sorteo supone la aceptación de la Política de Privacidad de Air Europa, la cual se encuentra en la web <https://www.aireuropa.com>

El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante determinará su inmediata descalificación.